



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Setiembre de 1.988

Expediente N° 8.019/88.

RES. N° 383/88.

VISTO:

La Res. N° 314/88 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados, para proveer diversos cargos docentes interinos;

Que, la Comisión Asesora que entendió en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Especialidad I, elevó el dictamen correspondiente, agregado a fs. 62 de estos actuados;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en sesión ordinaria del día 28/09/88 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 63;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

- ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 19 de setiembre de 1.988, la designación del Ing. Luis Cardón como Profesor Adjunto - Dedicación Semi-exclusiva (Interino) de la asignatura Especialidad I, efectuada mediante Resolución N° 089/88.
- ARTICULO 2°: Designar Interinamente al Ing. LUIS CARDON-D.N.I.N° 11943462 a partir del 19 de setiembre de 1.988 como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION/EXCLUSIVA para la cátedra de "ESPECIALIDAD I", con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley.
- ARTICULO 3°: Imputar la presente designación a un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.
- ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriera por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.
- ARTICULO 5°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, para que el docente designado por este medio cumplimente la documentación correspondiente ante la Dirección de Personal y Tesorería General.
- ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



  
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas